



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/20/08-00
ACTA 1202/23/09/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE, JESÚS DANIEL CENTURIÓN ALVARENGA”

VISTO: El Memorando DA/1723/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante JESÚS DANIEL CENTURIÓN ALVARENGA, C.I.C. N° 5.171.522, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción – Plan 2009.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que las asignaturas están habilitadas en el Régimen de Cátedra Concurrente, según Resolución N° 23/20/13-00, Acta 1174/11/09/2023 y es parecer de la Dirección Académica conceder la homologación.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/20/08-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante JESÚS DANIEL CENTURIÓN ALVARENGA C.I.C. N° 5.171.522, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA
Electiva I – Idioma I	Inglés

24/20/08-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

24/20/08-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Sivia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

